

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PATÍA - EL BORDO, CAUCA  
Correo electrónico: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)

LISTA DE TRASLADOS 05

De acuerdo a lo ordenado en auto Número 364 de fecha 19 de diciembre del año en curso, proferido dentro del proceso de SUCESIÓN abajo identificado, en el que se ordena correr traslado por el termino de cinco (5) días, del Trabajo de Partición presentado dentro del presente proceso y de acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se fija la presente Lista de Traslados hoy veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 am), y se corre traslado por el término de cinco (5) días, del Trabajo de Partición, dentro del proceso de SUCESION INTESTADA, identificado así:

RADICADO N.º 19-532-31-84-001-2022-00015-00  
DEMANDANTE: LUIS ALMEIRO ROSERO MARTINEZ y OTROS  
CAUSANTE: SUSANA ROSERO DE MARTINEZ

VENCE EL TRASLADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M

Cualquier pronunciamiento deberá hacerse llegar al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Patía – El Bordo, Cauca: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co), hasta antes del vencimiento del término otorgado.

| Nro. PROCESO                   | CLASE              | PARTES                                                                         | MOTIVO               | DIAS DE TRASLADO                         |
|--------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------|
| 19-532-31-84-001-2022-00015-00 | SUCESION INTESTADA | DEMANDANTE:LUIS ALMEIRO ROSERO MARTINEZ<br>CAUSANTE: SUSANA ROSERO DE MARTINEZ | TRABAJO DE PARTICION | 22; 26; 27; 28 y 29 DE DICIEMBRE DE 2023 |

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY  
Secretario